

MAT.: Autoriza pago de Asignación de Perdida de Caja a Funcionario Municipal que se indica.

ALGARROBO,

0 3 SEP 2021

DECRETO Nº P

2383



## VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 4. Acuerdo de Concejo Nº 153/2020 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1880 de fecha 10.12.2020; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021
- 6. Ley 21.306 de fecha 01.12.2020; Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

## CONSIDERANDO

1. Que la Asignación de Pérdida de Caja es un estipendio que se otorga mensualmente a los funcionarios de las entidades regidas por la ley N° 18.883 que, con ocasión de su empleo, manejen directamente dinero en efectivo como función principal, en la medida que la municipalidad respectiva no tenga contratado un seguro para estos efectos. Tiene por objeto estimular la responsabilidad de los servidores que la perciben y compensar las posibles pérdidas de dinero que puedan producirse a largo plazo.

## **DECRETO:**

1. Autoriza pago de Asignación de Pérdida de Caja, cuyo valor mensual es de \$ 15.384.-(quince mil trescientos ochenta y cuatro pesos), al funcionario dependiente de la Tesorería Municipal, que a continuación se indica:

N°	FUNCIONARIO	LABOR	MONTO
1	GARCIA GARCIA RODRIGO	CAJERO DE A	15.384

II. Proceda su pago en las remuneraciones desde el mes junio 202 noviembre del mismo año, e impútese el gasto a los literas 2 Personal Contrata del presupuesto municipal vigente.

ESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

(1)

(2)

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/CCS/pyu.

## DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

- Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD D **FECHA** 

RECEPCIÓN: 0 3 SEP 2021

FECHA SALIDA: .. 1.6. OBSERVACIÓN Nº